



## FEDERACIÓN DE CAZA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

### Delegación Provincial de Caza de Valencia

# **NORMATIVA BÁSICA CAMPEONATO COMARCAL DE CAZA MENOR CON PERRO, VALENCIA 2019**

1. La duración de la prueba será de 5 horas pudiendo entrar al control una vez haya transcurrido el 50% de la prueba.
2. Solo contabilizarán como puntuables las especies objeto del Campeonato, debiendo informar la Organización a los participantes de las piezas permitidas y su cupo.
3. Cazar al salto dentro de la zona marcada para la competición, de forma individual y sin colocarse en ningún caso en mano con otros competidores.
4. Cazar siempre a la vista del Juez de Campo y en su exclusiva compañía.
5. Queda prohibido el uso del teléfono móvil por parte de los participantes, si ocurriese cualquier incidencia el juez será el único autorizado para utilizarlo.
6. Durante la competición el arma utilizada en ningún caso podrá contener más de dos cartuchos en total.
7. Es obligatorio recoger las vainas de los cartuchos.
8. Portar durante toda la prueba las piezas abatidas y cobradas susceptibles de puntuación, que presentará en su totalidad al Jurado de Competición, siempre en presencia de su Juez de Campo y dentro del tiempo establecido por la Organización.
9. Cazar con un solo perro, pudiendo cambiarlo por otro en el Control, siempre que previamente el juez haya informado de su intención al Jurado de Competición y sea autorizado por éste.
10. Las piezas capturadas "a diente" por el perro tendrán un 50% del valor inicial.
11. No está permitido el uso de collares electrónicos, de impulsos, ultrasonidos, o cualquier otro utensilio coercitivo para el adiestramiento de perros.
12. No se podrá participar con perras en época de celo.
13. Es obligatorio llevar toda la documentación original el día del campeonato (federativa, seguro, licencia de caza, permiso de armas, cartilla sanitaria del perro...)